

Asunción, 15 de julio de 2020

Nota AFD N° 529 /2020

SEÑOR MINISTRO - AUDITOR GENERAL:

Referencia: Rendición de Cuentas - Ley N° 6.524/2020.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a V.E., en relación al Artículo 45 de la Ley N° 6.524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID - 19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS"; y, a la Nota de fecha 08 de julio de 2020, ingresada por Mesa de Entrada AFD como Expediente N° 506 de fecha 10 de julio de 2020, remitida por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conjuntamente con la Secretaría Nacional Anticorrupción.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la referida Nota se remite adjunto la "Planilla de Rendición de Cuentas Ley 6.524/2020", referente a las transferencias en concepto de capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en el marco del Artículo 27 de la Ley N° 6.524/2020, así como los documentos en formato PDF mencionados en el ítem 8, 12.6 y 13 de la mencionada planilla.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a V.E. con nuestra mayor consideración y respeto.


MARÍA FERNANDA CARRÓN
Miembro del Directorio




JOSÉ MACIEL
Presidente

A su Excelencia,
DON LUIS CARDOZO OLMEDO, Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
E. _____ S. _____ D. _____

CC:
A su Excelencia,
DON RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA, Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción
E. _____ S. _____ D. _____

Presidencia de la República
Auditoría General del Poder Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL

Mesa de Entrada N° 715
Fecha: 15 / 07 / 2020 Hora: 12:07
*Solicitado por: Soledad
Inscripción: Adj + CO
Martinoz

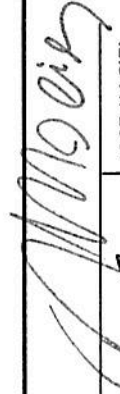
RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

(12) SALDOS DESTINADOS LEY 6524/2020

(12.1) Descripción	(12.2) Rubro Presupuestado	(12.3) Saldo Presupuestado	(12.4) Saldo Presupuestario Pagado	(12.5) Saldo Sin Ejecutar	(12.6) Observación
Préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias	660-20-817	120.000.000.000	56.863.852.474	63.136.147.526	Se remite cuadro de ejecución presupuestaria de gasto emitido por el SIAF al 13/07/2020.

(13) Justificaciones

(en formato PDF) en el CD planilla detallada de los Desembolsos de Préstamos realizados a las Instituciones Financiera Intermediarias (IFIs), en el marco del artículo N 27 de la Ley N° 6524/2020, con sus respectivos respaldatorios escaneados, los cuales tambien serán remitidos a la Contraloría General de la República (CGR), mediante un portal ubicado en el sitio Web de la CGR, conforme Resolución CGR N° 208/2020.

Firma: 


JOSE MACIEL
 Presidente

Aclaración: _____


FERNANDO ORTIZ
 Gerencia de Administración,
 Desarrollo Humano y Tecnología


RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

USO EXCLUSIVO DE LA AGPE Y LA SENAC

ido por:

Supervisado por:

Firma:

Hora: